



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 292/2011 CH.

Demandante/s: Gabriel Preda.

Abogado/a: Fernando Castro Palacios.

Demandado/s: Fogasa y Aluminios Tinorte, S.L.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 292/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a Gabriel Preda contra la empresa Fogasa y Aluminios Tinorte, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto. –

Magistrado/a Juez Sr/Sra. D/D.^a Felipe Ignacio Domínguez Herrero.

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución acordada ente este Juzgado el día 28 de septiembre de 2011 en autos DSP 624/11 a favor de la parte ejecutante, Gabriel Preda frente a Aluminios Tinorte, S.L., parte ejecutada, por importe de 14.106 euros en concepto de principal, más otros 846 euros (6%) que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 1.410 euros para las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aluminios Tinorte, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 14 de diciembre de 2011

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)